

MEMORANDO INTERNO

Fecha: Neiva, 11 de junio de 2026

Para: CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, Director General

De: DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA, Subdirectora de Gestión Ambiental

COPIA: EDISNEY SILVA ARGOTE, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial
VITELIO BARRERA ALVAREZ, Subdirector Administrativo y Financiero

Asunto: Justificación Técnica –Vigencias futuras

De manera atenta presentamos para su consideración, la justificación técnica para el análisis de compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras que afectan los siguientes PROGRAMAS Y PROYECTOS:

1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO 320101: SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLE

INDICADOR: Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos

ACTIVIDAD: Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular

Condiciones Generales:

Conforme lo señala el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar dentro del departamento del Huila el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio de Ambiente.

La misión que se ha planteado la Corporación es la de “Liderar en el departamento del Huila una relación sociedad-naturaleza que garantice a las presentes y futuras generaciones la base de recursos naturales necesaria para sustentar el desarrollo regional y contribuir a la supervivencia del planeta. Con este propósito ejecutamos la Política Ambiental bajo criterios

de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana con el fin de administrar eficientemente el medio ambiente y los recursos naturales renovables.”

El Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2024 - 2035 en su eje estratégico Desarrollo Sectorial Sostenible, contempla en su objetivo general “Contribuir al uso eficiente de los recursos naturales renovables en la dinámica económica de la región, aportando en la consolidación de territorios sostenibles”, con unas metas de impacto asociadas a promover que la actividad productiva de la región se haga con criterios de producción más limpia (buenas practica ambientales).

Estas políticas fueron debidamente incorporadas en el Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 denominado “Huila territorio de vida” formulado de manera participativa y siguiendo los lineamientos y componentes establecidos en el Decreto 1200 de 2004 compilado en el Decreto 1076 de 2015 y con los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional vigente, cuya intervención permitió la estructuración de acciones operativas orientadas a solucionar la problemática ambiental identificada en el diagnóstico y resumida en la síntesis ambiental del plan, para mantener y restaurar los recursos naturales existentes en la parte alta de la cuenca hidrográfica del Rio Magdalena cuya jurisdicción comprende la totalidad del departamento del Huila.

El Plan de Acción 2024 – 2027 “HUILA TERRITORIO DE VIDA”, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, fue aprobado por el Consejo Directivo, conforme al Acuerdo No. 006 del 30 de mayo de 2024; dentro del Plan de Acción se encuentra el Capítulo 3, ACCIONES OPERATIVAS, que dice: *“Las acciones operativas del Plan de Acción Institucional “Huila territorio de vida” 2024 – 2027, se orientan a solucionar desde el ámbito de competencia de la CAM, la problemática ambiental identificada que se resume y consolida en la síntesis ambiental, a partir de las prioridades de intervención concertadas, focalizando su acción para generar los mayores impactos positivos en términos de sostenibilidad ambiental y equidad social”.*

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, tiene uniones relacionadas con la administración de los recursos naturales y el ambiente, y el soporte al fomento del desarrollo sostenible, mediante las acciones de protección de la estructura ecológica principal del departamento con instrumentos como los planes de conservación de áreas protegidas, especies amenazadas y ecosistemas estratégicos y planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, donde el control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables cobra especial importancia para garantizar su protección; que son complementadas con acciones de mejoramiento de la sostenibilidad de la estructura productiva del departamento incluido el otorgamiento o no de los permisos y licencias ambientales que se soliciten, el desarrollo de procesos sancionatorios cuando haya lugar, procesos de fortalecimiento del ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático, el fortalecimiento institucional y la educación ambiental; respetando la estructura programática para programas de inversión pública nacional.

Unos de los problemas desde el punto de vista ambiental detectados en la jurisdicción de la Corporación, en especial en las áreas con alguna figura de protección, tales como, los Parques Naturales Regionales, Parques Naturales Municipales, Distrito Regional de

Manejo Integrado y zonas de las fuentes abastecedoras de acueductos, áreas de interés ecológico estratégico y zonas de producción agropecuaria, es la deforestación por ampliación de la frontera agropecuaria, la contaminación de fuentes hídricas y otras que son consideradas como necesarias para la implementación de las actividades productivas (demanda de agua), porque las producciones han estado marcadas por el desarrollo empírico sin importar los impactos que se puedan causar en el entorno. Sin embargo, las actividades de los sectores productivos han sido objeto de investigaciones en pro del desarrollo de herramientas y prácticas que les permitan a los productores ser más competitivos y mejorar la relación con el entorno.

PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO 320101: SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

El departamento del Huila se ha consolidado como la principal región productora de café de Colombia, actividad que constituye una de las bases económicas, sociales y culturales más importantes para miles de familias rurales del departamento y del país. Los municipios de Gigante, Baraya, Tello, Neiva, Garzón, Guadalupe y Acevedo hacen parte de este paisaje cafetero estratégico, caracterizado por la interacción permanente entre sistemas productivos, remanentes boscosos y una amplia diversidad biológica que contribuye al mantenimiento de servicios ecosistémicos fundamentales para la sostenibilidad de la producción cafetera y el bienestar de las comunidades rurales.

Entre estos servicios ecosistémicos, la polinización desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la biodiversidad y en la productividad de los sistemas agrícolas cafeteros. En este contexto, las Abejas Nativas Sin Aguijón (ANSA) constituyen uno de los grupos de polinizadores más importantes de los ecosistemas de café, debido a su estrecha relación con la incrementación del porcentaje de cuajamiento de frutos y la calidad de los mismos, su sensibilidad frente a los cambios ambientales y su potencial para actuar como indicadores biológicos de la calidad y salud de los ecosistemas. Sin embargo, a pesar de su relevancia ecológica y productiva, aún existe una limitada generación de información local que permita comprender de manera sistemática el estado de las poblaciones de ANSA y su relación con la salud ecosistémica de las fincas cafeteras y los bosques aledaños del paisaje cafetero del departamento del Huila.

La problemática central identificada corresponde a la ausencia de un Sistema de Biomonitorio Participativo que permita evaluar de manera sistemática, continua y participativa la salud ecosistémica de las fincas de pequeños caficultores y los bosques aledaños del paisaje cafetero del Huila, utilizando especies de Abejas Nativas Sin Aguijón (ANSA) como bioindicadores. Esta situación limita la generación de información ambiental local, dificulta el seguimiento de variables ecológicas estratégicas, restringe la participación comunitaria en los procesos de monitoreo ambiental y reduce la disponibilidad de herramientas para la toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible del territorio y la adaptación de los sistemas productivos cafeteros frente a los desafíos ambientales actuales.

Entre las causas de esta problemática se encuentran la inexistencia de metodologías comunitarias estandarizadas para el monitoreo de ANSA como bioindicadores de salud ecosistémica; la insuficiente articulación entre los procesos de generación de conocimiento científico y el conocimiento local de las comunidades rurales; la limitada disponibilidad de información técnica sobre el estado de conservación y comportamiento de las ANSA en los paisajes cafeteros intervenidos; y la ausencia de mecanismos permanentes que permitan a las familias rurales participar activamente en la recolección y análisis de información ambiental de utilidad para la gestión del territorio.

De manera complementaria, la pérdida progresiva de biodiversidad asociada a la transformación de los paisajes rurales, la fragmentación de hábitats naturales han impulsan la pérdida de sitios de anidación para polinizadores. Así mismo, el uso inadecuado de agroquímicos, los efectos de la variabilidad climática sobre las poblaciones de insectos polinizadores y la limitada incorporación de herramientas de monitoreo biológico dentro de los procesos locales de gestión ambiental y productiva son factores que contribuyen al mantenimiento de esta problemática en el largo plazo.

Como consecuencia de esta situación, se genera un desconocimiento del estado real de la salud ecosistémica de las fincas cafeteras y los bosques asociados y se dificulta la identificación oportuna de procesos de deterioro ambiental lo que conlleva a una limitada capacidad para evaluar la efectividad de las acciones de conservación implementadas en el territorio; además de una escasa disponibilidad de información ambiental generada localmente para apoyar la toma de decisiones. Esta situación genera en el largo plazo una mayor vulnerabilidad de los sistemas productivos cafeteros frente a la variabilidad climática, la disminución de la resiliencia ecológica del paisaje cafetero, el debilitamiento de las estrategias comunitarias de conservación y la pérdida de oportunidades para fortalecer la apropiación social del conocimiento ambiental por parte de las comunidades rurales.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM ha venido desarrollando durante los últimos años diferentes iniciativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, la protección de los servicios ecosistémicos y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión ambiental del territorio. Como resultado de estos procesos, un gran número de núcleos familiares campesinos cafeteros de los municipios priorizados han adquirido conocimientos básicos sobre la importancia ecológica de las ANSA, han participado en procesos de educación ambiental y han desarrollado acciones iniciales de conservación de estos polinizadores en sus predios. No obstante, persiste la necesidad de consolidar y fortalecer dichas capacidades mediante herramientas técnicas que permitan transformar el conocimiento adquirido en procesos permanentes de monitoreo ambiental comunitario y generación de información científica local.

En este sentido, resulta prioritario para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM dar continuidad a los procesos previamente impulsados, fortaleciendo los núcleos familiares que han demostrado interés y compromiso con la conservación de las ANSA, evitando la pérdida de capacidades instaladas y potenciando los resultados alcanzados mediante intervenciones anteriores. La experiencia acumulada por estas familias constituye una oportunidad estratégica para avanzar hacia esquemas más robustos de monitoreo participativo, donde las comunidades rurales puedan desempeñar un papel activo en la generación de información ambiental útil para la gestión y conservación de los ecosistemas asociados al paisaje cafetero.

La ejecución del presente proyecto permitirá diseñar e implementar un Piloto de Sistema de Biomonitorio Participativo basado en el uso de las ANSA como bioindicadores de salud ecosistémica, fortaleciendo las capacidades técnicas de los pequeños caficultores para la identificación, monitoreo, conservación y seguimiento de estos organismos. A través de este proceso, los beneficiarios desarrollarán competencias para la recolección sistemática de datos, el registro de observaciones biológicas, la interpretación básica de información ambiental y la generación de conocimiento local sobre el estado de conservación de sus fincas y bosques aledaños.

Adicionalmente, el proyecto permitirá dejar capacidades instaladas en el territorio que trasciendan la duración de la intervención, promoviendo la consolidación de una red comunitaria de monitoreo ambiental capaz de generar información periódica y verificable sobre la salud ecosistémica del paisaje cafetero y de sus propias fincas. Esta información constituirá un insumo estratégico para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, al fortalecer la disponibilidad de datos locales que apoyen los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones relacionados con la conservación de la biodiversidad, la protección de los servicios ecosistémicos, la adaptación al cambio climático y el manejo sostenible de los recursos naturales.

De igual manera, el proyecto contribuirá al reconocimiento de los núcleos familiares campesinos como aliados estratégicos de la gestión ambiental regional, promoviendo su participación activa en la generación de conocimiento y fortaleciendo los procesos de gobernanza ambiental en el territorio. Paralelamente, permitirá visibilizar y posicionar a las Abejas Nativas Sin Aguijón (ANSA) como organismos de alto valor ecológico, científico y social, no solamente por su contribución a la polinización y la conservación de la biodiversidad, sino también por su potencial como herramientas biológicas para evaluar la calidad ambiental y la salud de los ecosistemas del paisaje cafetero del departamento del Huila.

Por lo anterior, la ejecución del proyecto resulta pertinente, necesaria y coherente con los objetivos institucionales de la CAM orientados a la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la generación de conocimiento para la toma de decisiones ambientales, garantizando la continuidad de procesos previamente desarrollados y consolidando un modelo innovador de monitoreo participativo con potencial de replicabilidad en otros territorios del departamento.

En este sentido la Corporación considera importante adelantar proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y economía circular en el proceso de la Implementación de un Piloto de Sistema de Biomonitorio Participativo de ANSA que Indique la Salud Ecosistémica de las Fincas de los Pequeños Caficultores y Bosques Aledaños del Paisaje Cafetero; dicho proyecto pretende aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de actividades que contribuyen a reconversión productiva y economía circular en los territorios. Así:

RECURSOS	%	Valor Aportes	Vigencia 2026	Vigencia 2027
----------	---	---------------	---------------	---------------

CAM	47%	590.563.680,00	295.281.840,00	295.281.840,00
PROYECTO SOLNATURA	53%	661.571.994,00	330.785.996,00	330.785.996,00
TOTAL		1.252.135.674,00	626.067.836,50	626.067.836,50

Como estrategia de articulación con los sectores productivos la Corporación ha realizado la suscripción de las Agendas Sectoriales para la Producción y Consumo Sostenible y/o Acuerdos de Voluntades para la Sostenibilidad Ambiental, los cuales son instrumentos de gestión que permite generar acciones conjuntas e implementar estrategias que contribuyan a los procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles, promoviendo de esta manera a hacer uso adecuado y sostenible de los recursos naturales así como también incentivar a los sectores a la conservación y protección de los ecosistemas y la biodiversidad presente en el territorio.

En respuesta a estos mecanismos de articulación se propone la Implementación de un Piloto de Sistema de Biomonitorio Participativo de ANSA que Indique la Salud Ecosistémica de las Fincas de los Pequeños Caficultores y Bosques Aledaños del Paisaje Cafetero.

La Corporación busca la implementación de proyectos pilotos de reconversión productiva de las vigencias 2024-2026, dando cumplimiento a las metas y garantía técnica, operativa y financiera a la ejecución de los proyectos sin que se vea afectado por la anualidad presupuestal, permitiendo un mayor impacto, debido a que se reduce las limitaciones a causa de los tiempos de ejecución, administrativamente, genera economía en los procesos contractuales y de seguimiento a las inversiones y financieramente, mejora la ejecución de los recursos disminuyendo las reservas presupuestales en cumplimiento de la normatividad vigente.

El tiempo de ejecución del proyecto se estima en 14 meses así: 2 meses de etapa precontractual, 12 meses de ejecución de obras.

El Plan de Acción Institucional (2024-2027) se afecta así:

PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO 320101: SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

INDICADOR	ACTIVIDAD	PLAZO DE EJEC. (MESES)	FUENTE	VALOR POR FUENTE 2026 (\$)	VALOR POR FUENTE 2027 (\$)	VALOR TOTAL INVERSIÓN (\$)
Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción	14	% AMB	296.462.967	296.462.967	592.925.934,72

	sostenible y economía circular					
--	--------------------------------	--	--	--	--	--

El compromiso de la vigencia futura solicitada, no afecta el cumplimiento de las metas definidas para la vigencia 2026-2027 del proyecto denominado “**SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES**”. Incluye el 4 por mil.

Conforme a lo planteado, los recursos requeridos para la vigencia 2027 son:

PROYECT	INDICADOR	FUENTE 2027	VALOR VIGENCIA 2027 (\$)
Sectores Productivos Sostenibles	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	% AMB	\$ 296.462.967
TOTAL			\$ 296.462.967

Por lo anterior, se solicita el trámite de aprobación de recursos de vigencias futuras para la vigencia 2027, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 296.462.967) M/CTE**, provenientes de recursos de Sobretasa Ambiental.

Cordialmente,



DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora Gestión Ambiental



ANDRÉS FELIPE PERDOMO ZÚÑIGA
Profesional Especializado SGA